



DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A OCUPAR ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, en cumplimiento de sus atribuciones y en términos de lo dispuesto en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano; así como en las Bases Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a la Segunda Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Nuevo León, emitida conjuntamente por la Comisión Operativa Nacional y la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos el 6 de marzo de 2025, instaló mediante su representación la mesa de registro de precandidaturas, los días 30 al 31 de marzo y 1 de abril de 2025, en el domicilio que se estableció en la Convocatoria citada.- Durante el periodo de registro se realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos político-electorales de la militancia y ciudadanía, a fin de salvaguardar los principios rectores de imparcialidad, legalidad, certeza, transparencia, igualdad de oportunidades y máxima publicidad. -----

La Comisión, en cumplimiento de sus atribuciones, sesionó el día 5 de abril del año en curso, para hacer el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes, integrados con la solicitud de registro. -----

Por lo tanto, en cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Partidos Políticos, en los Estatutos de Movimiento Ciudadano, en el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos y en la Convocatoria de mérito, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, emite el siguiente: -----

DICTAMEN -----

PRIMERO: Revisadas las solicitudes de registro, así como la documentación que anexan, en la que manifiestan su interés por participar como precandidatas y precandidatos, se verificó que al encontrarse ajustadas en términos de la Convocatoria y la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, se declaran procedentes y válidos los registros de las ciudadanas y ciudadanos que se enlistan a continuación: -----

Cargo	Nombre de la persona candidata
Integrantes del Consejo Estatal	Alma Rosa Marroquín Escamilla Horacio Jonatán Tijerina Hernández Karla Cristina Serrano Martínez Gabriel Valdéz de León Marlen Solís Salinas Jorge Ángel Mireles Gámez Rosa Linda Quiroga Téllez Carlos Francisco Rodríguez Becerra Debanhi Elizabeth Espinoza Moreno Luis Eduardo Cavazos Morales María Carolina Flores Rojas



**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A OCUPAR
ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

Integrantes del Consejo Estatal	César Montalvo Adame Grisel Alejandra Pérez Rivas Javier González Alcántara Cáceres Miriam Garza Peña José Alfredo Pérez Bernal Ericka Teresa Monter González Orlando Ramos García Silvia Rodríguez Cantú David Guajardo de la Garza Juana María Rodríguez Salas Evencio Hernández López Dora Elva Villareal Ramírez Arturo Cavazos Leal Ariadne Valeria García Salas Héctor Hugo Geffroy Salazar Rosa Elisa Tagle Pérez Isidro Garza Morales María del Consuelo Hernández Becerra Rodrigo Zepeda Carrasco Alejandra Ortega Guerrero Samuel Mares González Yuliana Lizett Salazar Ovalle Eduardo Gaona Domínguez Mirna Angélica Guerrero Flores Luis Erasmo Cortés Islas Sylvia Guadalupe Tamez Marroquín Yahir Auces García Zulema Fabiola Ramos González Jorge Santos Gutiérrez Nelly Alejandra Garza Gómez Daniel Omar Salas Quintero Mónica Garza Patiño Remigio Pérez Perales Gina Rocío Lisa Guerra Juan Francisco Esquivel Yáñez Anelis Elizondo Martínez Federico Rojas Veloquio Verónica De Jesús Valdés Martínez Johnatan Raúl Ruíz Martínez Dulce Reyna Rodríguez Durán
---------------------------------	---



DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A OCUPAR ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Integrantes del Consejo Estatal	Oscar Espino Zorrilla Elia Hinojosa García Oscar González Bonilla Fátima Carolina Jiménez Ortega José Santamaría Gutiérrez Yazmin del Refugio Bárcenas Zacarias Perfecto Agustín Reyes González Gloria Ivette Bazán Villarreal Fernando Eliezer Flores López Christian Selene Alanís Berlanga Eduardo Martín Perales Aguilar
Presidenta del Consejo Estatal	Alma Rosa Marroquín Escamilla
Secretario técnico del Consejo Estatal	Horacio Jonatán Tijerina Hernández
Integrantes de la Coordinadora Ciudadana Estatal	Baltazar Gilberto Martínez Ríos Tabita Ortiz Hernández Edelmiro Cavazos Valdés Marisol González Elías Andrés Pintos Caballero Mayra Alejandra Morales Mariscal Norma Edith Benítez Rivera Iliana Marlenne Valdéz Esparza José David Olivo Guzmán Martha Leticia Luna Rodríguez Joel Alejandro de León Aguirre Laura Mónica Madrigal González Joel Torres De León Gabriela Azareth González Neira Elías Abugaber Falcón Judith Arlae Romano Fuentes Juan Ángel González González María del Pilar Lozano Mac Donald José Ángel Leal Regalado Lesly Saraí Prado Gracia



**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDAS A OCUPAR
ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

Integrantes de la Coordinadora Ciudadana Estatal	Leopoldo Gerardo Urdiales Sáenz María Thalina Almaraz González José Antonio Chávez Contreras Iovana Nohemí Parra González Luis Fernando Casas Alarcón Irma Penélope López Rangel Carlos Ernesto Garza Martínez Zoila Guadalupe Barrón Hernández Miguel Ángel Dávila Treviño Rosa Elizabeth Benítez Rivera Saúl Antonio Sánchez Rivera Roberta Carrillo Zambrano Roberto Alfonso Gallardo Galindo Orpha Nydia Guzmán Sánchez Aldo Alan Geffroy Salazar Elsa Marcela Enedina Zúñiga Contreras José De Jesús Reyes Ruiz Del Cueto Leticia Gabriela Ornelas Rosas Jorge Eduardo Guerrero Martínez Samantha Isabel Salinas Garnica Jesús Ramón Esquivel Treviño María Guadalupe Guidi Kawas Marco Antonio González Valdéz Berenice García García Oscar Marcelo Jurgen Flores López Anel Sánchez Johnson Luis Eduardo Sepúlveda de León Melannie Rodríguez Gurrola David Jonathan Sánchez Quintanilla María Mayela Chapa Treviño Víctor Manuel Martínez Gonzáles Karina Guadalupe Benítez Rivera Carlos Rafael Rodríguez Gómez Brenda Lizbeth Sánchez Castro Eugenio Evaristo Arreola Guerra Valeria Nahomi Medina González Gerardo Rómulo Ruiz Delgado Daniela Pastor Villareal Francisco Esquivel Garza
--	---



**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDAS A OCUPAR
ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

<p>Integrantes de la Coordinadora Ciudadana Estatal</p>	<p>Brenda Isabel Castro Pompa Raúl Cantú de la Garza Paola Alcalá Carvajal Ernesto Alfonso Robledo Leal Claritza Estefanía Duarte Lugo Juan Ignacio Barragán Villareal María Fernanda Chavana Yáñez Gerardo Alfonso de la Maza Villareal Faheri Elizabeth de la Rosa Reyes Martín Castillo Covarrubias Laura Paula López Sánchez Mauricio René Linares López Roxana Mariel Rojas Martínez Baltazar Martínez Montemayor Arlette Agis Salas Francisco Donaciano Bahena Sampogna María Claudia Cantú Martínez Mario Alejandro Cavazos Garzón Katia Lizbeth Salazar Reyes Héctor García García Anabel Molina García Gustavo Alonso Aviña Leija Carmen Cristina Salinas Ruiz José Francisco Salas Tirado Linda Melissa Díaz Treviño Alberto Daniel Mora Urbina Myrna Oliva Baho Treviño Martha Laura Montemayor Flores</p>
<p>Integrantes de la Comisión Operativa Estatal</p>	<p>Baltazar Gilberto Martínez Ríos Tabita Ortiz Hernández Edelmiro Cavazos Valdés Marisol González Elías Andrés Pintos Caballero Mayra Alejandra Morales Mariscal Norma Edith Benítez Rivera</p>
<p>Coordinador de la Comisión Operativa Estatal</p>	<p>Baltazar Gilberto Martínez Ríos</p>



DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDAS A OCUPAR ÓRGANOS DE DIRECCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Delegadas y delegados a la Convención Nacional Democrática	Verónica Melissa Alejandra González Castro Edelmiro Cavazos Valdés Tabita Ortiz Hernández Andrés Pintos Caballero Eva Patricia Salazar Marroquín Luis Eduardo Cavazos Morales Mayra Alejandra Morales Mariscal José Alfredo Pérez Bernal Norma Edith Benítez Rivera Glen Alan Villarreal Zambrano María Mayela Chapa Treviño Jaser Fabricio González Zavala Yazmín del Refugio Bárcenas Zacarías Katia Lizbeth Salazar Reyes
--	---

SEGUNDO: Hágase del conocimiento de la presente determinación a la Comisión Operativa Nacional; así como en la Segunda Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Nuevo León, para la elección correspondiente. -----

TERCERO: Publíquese para conocimiento de las personas interesadas, en estrados de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, con sede en Monterrey, Nuevo León; así como en la página web oficial de Movimiento Ciudadano www.movimientociudadano.mx. -----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento


Dante Delgado
Presidente


Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario